



# RESOLUCIÓN CS N° 239/09

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2009

Expediente N° 10.198/90.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 167/09 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales acepta la renuncia condicionada presentada por la Prof. Norma Teresa ZORRILLA de SALAS, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Química General e Inorgánica", a partir del 1° de junio de 2009, y

### CONSIDERANDO:

Que la tramitación realizada por la citada profesional ante el ANSES requiere el agregado del cese definitivo o condicionado de las tareas que desempeña, como paso previo para proceder al otorgamiento del beneficio jubilatorio conforme a las disposiciones de la Ley 22929 – régimen especial para investigadores científicos y tecnológicos y docentes universitarios.

Que el Consejo Superior es el órgano competente para la aceptación de renuncias de los profesores regulares.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 167/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual acepta la renuncia condicionada presentada por la Prof. Norma Teresa ZORRILLA de SALAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Química General e Inorgánica", a partir del 1° de junio de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Prof. Zorrilla, Dirección General de Personal, UAI, Asesoría Jurídica y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA